

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO – CICCI IDR **ACTA SESION ORDINARIA – MODALIDAD VIRTUAL**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 327 del 13 de junio de 2018 “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones*”, el 21 de Julio de 2021 siendo las 09:00 am, se inicia la sesión ordinaria en modalidad virtual, teniendo en cuenta la contingencia del COVID 19, previa convocatoria efectuada por la Secretaria Técnica del Comité técnico el 14 de julio de 2021.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Presentación estado del Sistema de Control Interno del IDR al 30-jun-21 (Oficina de Control Interno)
3. Presentación avance y resultados del Plan Anual de Auditoría 2021 (Oficina de Control Interno)
4. Presentación resultados de la aplicación de la Política de Administración del Riesgo durante el primer semestre 2021 (Oficina de Control Interno)
5. Presentación Informe sobre la gestión de riesgos en el IDR por parte de la primera y segunda líneas de defensa (Oficina Asesora de Planeación)
6. Presentación avance sobre la actualización de la Política de Administración de Riesgos de acuerdo con la última versión de la Guía para la administración del riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Oficina Asesora de Planeación)
7. Presentación avance en la ejecución del Plan de Gestión de Integridad y resultados de la implementación del Código de Integridad en el IDR (Subdirección Administrativa y Financiera)
8. Presentación últimos Estados Financieros aprobados en 2021 (Subdirección Administrativa y Financiera)
9. Proposiciones y varios
 - a. Presentación recomendaciones del DAFP para mejorar los resultados de la medición del desempeño institucional, sobre las cuales el CICCI debe tomar decisiones (Oficina de Control Interno)
 - b. Presentación recomendaciones del responsable de la implementación de la Política de Control Interno para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del IDR (Oficina Asesora de Planeación)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum

De acuerdo con la metodología para el desarrollo de la sesión virtual del CICCI, los miembros del comité manifestaron vía correo electrónico su participación en la reunión, registrándose la presencia de los siguientes directivos:

MIEMBROS PRESENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
YANNIN PAOLA DONADO ROSAS (Presidenta del CICCI)	Directora General (E)	Dirección General
SANDRA JABER MARTINEZ	Secretaria General	Secretaría General
ANDERSON MELO PARRA	Subdirector Técnico de Construcciones	Subdirección Técnica de Construcciones
HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA	Subdirector Administrativo y Financiero	Subdirección Administrativa y Financiera
CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA	Subdirector de Contratación	Subdirección de Contratación.
JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO	Subdirector Técnico de Parques	Subdirección Técnica de Parques
AURA MARIA ESCAMILLA OSPINA	Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte
MARTHA RODRIGUEZ MARTINEZ	Jefe Oficina Asesora Planeación	Oficina Asesora de Planeación
JULIO CÉSAR LÓPEZ OSPINA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica
RODRIGO SANDOVAL ARAUJO	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones
FANNY MELINA GUTIERREZ GARZÓN	Jefe Oficina de Asuntos Locales	Oficina de Asuntos Locales
ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN (Secretaria Técnica)	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta que esta sesión se desarrolla en modalidad virtual, su duración es de 24 horas hábiles que finalizan el 23 de julio de 2021; sin embargo, a petición de los miembros del CICCI la Presidenta autorizó ampliar su término hasta el 29 de julio, fecha en que se decidió sobre las propuestas que presentaron los miembros en relación con los temas sometidos a su consideración y se realizó el cierre del Comité.

2. Presentación estado del Sistema de Control Interno del IDR D al 30-jun-21

Se presentaron los resultados que obtuvo el IDR D en la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno con corte al 30-jun-21, en la cual se valoró el nivel de implementación y sostenibilidad de cada componente del Modelo Estándar de Control Interno MECI. En este punto la Jefe de la Oficina de Control Interno presentó a los miembros del CICCI los aspectos más relevantes que representaron variación entre la calificación obtenida por la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021, así:

Ambiente de Control: Para el periodo evaluado se logró la implementación de todos los criterios de verificación definidos por el DAFP en la herramienta de evaluación independiente; por lo que se recomienda continuar con los esfuerzos y gestión adelantada para el mantenimiento de este nivel de implementación y funcionamiento del componente.

Evaluación de Riesgos: Durante el primer semestre de 2021 no se presentó avance significativo en este componente y por el contrario, se observó y leve retroceso frente a lo logrado al 31 de diciembre de 2020, especialmente por cuanto no se han actualizado los mapas de riesgos de gestión y no se dio continuidad a la administración de los riesgos de este tipo que venían siendo gestionados en la vigencia anterior.

Actividades de Control: Se logró mejorar la valoración de este componente con la implementación de criterios que no se encontraban operando al 31 de diciembre de 2020, así como la sostenibilidad en la aplicación de los que han sido adoptados en la Entidad. Para este componente el IDR cuenta con un margen de mejorar que le permitirá cualificar su sistema de control, especialmente en la segregación de roles y responsabilidades.

Información y comunicación: Si bien este componente presentó una mejora importante en relación con la evaluación inmediatamente anterior, se espera que la implementación del PETI contribuya a la adopción, operación y funcionamiento de controles que cualifiquen el flujo y administración de información y comunicación tanto al interior como de cara a los diferentes grupos de valor y partes interesadas.

Evaluación y seguimiento: En este componente se resalta especialmente la labor realizada por la Secretaria General como líder del proceso Servicio a la Ciudadana, pues en su rol de segunda línea de defensa desplegó estrategias y mecanismo para asesora, acompañar y evaluar los controles en este aspecto crítico para la Entidad.

Hace parte integral de la presenta Acta el archivo denominado “1. Estado SCI” en el que se presentan los aspectos en los cuales el IDR requiere continuar implementando acciones de mejora para la adopción o sostenibilidad de los criterios de medición definidos para cada componente.

3. Presentación avance y resultados del Plan Anual de Auditoría 2021

Se presentó el avance del Plan Anual de Auditoría al 30-jun-21 en relación con la ejecución de auditorías internas; la rendición de informes de orden legal; el desarrollo de las actividades para promover la prevención y fomentar una cultura del control en la Entidad; las asesorías y acompañamientos realizados; la gestión adelantada en relación con los entes externos de control y las acciones emprendidas para fortalecer las competencias del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno.

En cuanto a los resultados de las auditorías internas y de los informes de orden legal rendidos por la OCI durante el primer semestre de 2021, se presentó a los integrantes del CICC los aspectos logrados por la Entidad en cada temática, las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas, así como aquellos aspectos sobre los cuales se requiere implementar mejoras para contribuir a la sostenibilidad del Sistema de Control Interno del IDR.

Sobre los resultados de las auditorías internas, los líderes de los procesos o asuntos auditados informaron que se encuentran implementando las acciones para subsanar las situaciones que requieren ser mejoradas.

Así mismo, se presentaron los resultados en cuanto a la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional (interno y externo), incluyendo los principales temas sobre los cuales la Entidad se encuentra implementando acciones de mejora. Adicionalmente, se dio a conocer el nivel de oportunidad acumulado en la gestión de los requerimientos recibidos de Entes Externos de Control.

Hacen parte integral de la presenta Acta, los siguientes archivos:

- “2. Resultado Plan Anual de Auditoría” con los avances del Plan, los principales resultados obtenidos durante el primer semestre de 2021 y las alertas en relación con los riesgos identificados en desarrollo del Plan.
- “2A. Plan de Mejoramiento Institucional” con el estado del Plan de Mejoramiento, discriminado por Ente de Control Externo y el de origen interno, así como las principales temáticas en gestión de mejora por parte de la Entidad.
- “2B. Trámite requerimientos EEC” con el nivel de oportunidad en la atención de estas solicitudes y principales puntos críticos en su trámite.

4. Presentación resultados de la aplicación de la Política de Administración del Riesgo durante el primer semestre 2021

Se presentaron los resultados de la aplicación de la Política de Administración del Riesgo durante el primer semestre 2021, por cada línea de defensa así:

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA 1RA LÍNEA DE DEFENSA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)	RESPONSABILIDAD ASIGNADA
0	Actualizaron los mapas de riesgos de gestión
	Ampliaron la vigencia de los planes de acción
	Efectuaron monitoreo autónomo
13	Sensibilizaron a colaboradores en materia de riesgos.
20	Analizaron los riesgos y controles 2020 para determinar si requerían ajustes.
33	No implementó planes de contingencia en riesgos materializados.
80	Definieron de planes de contingencia para riesgos materializados
100	Aplicaron controles según frecuencia y cuentan con evidencias
	Monitorearon indicadores asociados a los riesgos
	Coordinaron el monitoreo a riesgos junto con sus equipos de trabajo
	Actualizaron los riesgos de corrupción
	Definieron de planes de contingencia para riesgos materializados

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA 2DA LÍNEA DE DEFENSA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)	RESPONSABILIDAD ASIGNADA
0	Informar al Ordenador del Gasto los resultados del seguimiento, monitoreo y evaluación de riesgos en la ejecución del contrato
	Documentar el seguimiento a la matriz de riesgos contractual
50	Coordinación para la actualización de matrices de riesgos
	Revisión del diseño de controles

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)	RESPONSABILIDAD ASIGNADA
	Seguimiento a la aplicación de controles de 1ra LD
	Revisión del perfil de riesgos de los procesos frente al de la Entidad
100	Orientación a la LE en la definición, revisión y actualización de la Política AR
	Solicitud de monitoreo a los riesgos, a la 1ra LD
	Determinación de riesgos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo en la Entidad y controles para mitigarlos
	Socializar, implementar y hacer seguimiento a los controles
	Informe a la Alta Dirección sobre resultados de la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA 3RA LÍNEA DE DEFENSA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)	RESPONSABILIDAD ASIGNADA
100	Proponer al CICCI el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición.
	Evaluar de manera independiente y objetiva la efectividad de la gestión de riesgos de cada proceso.
	Llevar a cabo el seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgo.
	Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos de la entidad.

Con base en lo anterior, la Jefe de la Oficina de Control Interno presentó a los miembros las siguientes recomendaciones:

- Sensibilización a los equipos de trabajo sobre la Política de Administración del Riesgo
- Identificar los roles y responsabilidades a cargo de cada equipo de trabajo
- Mantener la trazabilidad de los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas a los riesgos en administración
- Implementar actividades de control sobre la administración de riesgos de gestión y corrupción.
- Asesorar a los líderes de proceso y sus equipos de trabajo en el análisis del contexto estratégico de la Entidad

Hace parte integral de la presenta Acta el archivo denominado “3. Implementación Política Administración de Riesgos” en el que se presentan los resultados alcanzados por la Entidad en este tema, así como recomendaciones emitidas por la OCI.

5. Presentación Informe sobre la gestión de riesgos en el IDR D por parte de la primera y segunda líneas de defensa.

Dado que al momento de presentar esta información, la Oficina Asesora de Planeación presentó dificultades técnicas en la reunión, el informe fue remitido vía correo electrónico a los integrantes del CICCI para su análisis y observaciones. Una vez finalizada la sesión del comité, no se recibieron observaciones ni comentarios frente al informe.

Hace parte integral de la presenta Acta el archivo denominado “4. Informe Gestión 2da LD”

6. Presentación avance sobre la actualización de la Política de Administración de Riesgos de acuerdo con la última versión de la Guía para la administración del riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Se presenta la propuesta de actualización de la Política para la gestión del riesgo en el IDRD a su versión 4, cuyas mejoras están encaminadas a:

- a) Incluir los nuevos lineamientos de la actualización a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Versión 5) emitida por el DAFP.
- b) Ajustar los roles y responsabilidades de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la Guía para la Gestión del riesgo y el diseño de controles emitida por el DAFP.
- c) Ajuste en los roles y responsabilidades de los supervisores e interventores de contratos, en su rol de Segunda Línea de Defensa.

En relación con la propuesta presentada, la Secretaría General realizó observaciones sobre las responsabilidades de los actores de la 2da Línea de Defensa, especialmente los supervisores contractuales.

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica realizó observaciones respecto a:

- ✓ Las variables para el diseño de controles – Se evidencia modificación en el diseño según la versión 5 de la Guía.
- ✓ Tener en cuenta las acciones a seguir para la materialización de los riesgos de corrupción – Según la versión 5 de la Guía.
- ✓ Las responsabilidades frente a la gestión del riesgo de la Segunda Línea de Defensa respecto a los contratos objeto de terminación o también en lo relacionado a los contratos de prestación de servicios.

Una vez revisada la propuesta y las observaciones formuladas, se aprueba la versión 4 de la Política con los cambios sugeridos.

Hace parte integral de la presenta Acta, el archivo denominado el archivo denominado “5. *Propuesta Política Riesgos V4*” con la actualización sometida a consideración del CICCI.

7. Presentación avance en la ejecución del Plan de Gestión de Integridad y resultados de la implementación del Código de Integridad en el IDRD.

Por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, se presentó el avance en la ejecución del Plan de Gestión de Integridad y los resultados de su implementación, las dificultades presentadas y los retos por afrontar.

Hace parte integral de la presenta Acta, el archivo denominado “6. *Implementación Código de Integridad*” que contiene lo presentado al CICCI por esta Subdirección.

8. Presentación últimos Estados Financieros aprobados en 2021

Teniendo en cuenta que a la fecha aún se encuentran en elaboración los estados financieros del IDR D con corte al 30 de junio de 2021, la Subdirección Administrativa y Financiera presentó la información con corte al 31 de mayo exponiendo a los miembros del CICCI la composición de los activos, pasivos y patrimonio de la Entidad, así como los resultados obtenidos en materia financiera y contable.

De otra parte, se resaltaron los logros alcanzados a mayo 2021 relacionados con la Opinión de la Contraloría a los estados financieros 2020 sin salvedades, el reconocimiento de hechos económicos en la virtualidad, la consolidación del Plan de Sostenibilidad Contable y la implementación del facturador gratuito de la DIAN.

Finalmente, se presentaron los retos del IDR D para 2021 relacionados con Actualización de procedimiento de pagos, IVA en servicios prestados por el IDR D, Facturación electrónica y Cambios por BogData para la Consolidación de la Información Contable.

Hace parte integral de la presenta Acta, el archivo denominado “7. Estados financieros mayo 2021” que contiene el informe presentado al CICCI por la Subdirección Administrativa y Financiera.

9. Proposiciones y varios

- a. Presentación recomendaciones del DAFP para mejorar los resultados de la medición del desempeño institucional, sobre las cuales el CICCI debe tomar decisiones.

Atendiendo los criterios para la toma de decisiones por parte del CICCI, definidos en la Resolución IDR D 327 de 2018; en relación con las recomendaciones emitidas por el DAFP se recopilaron las propuestas y decisiones de los 9 integrantes del CICCI que emitieron su voto, obteniendo como resultado la decisión de implementar las siguientes acciones:

RECOMENDACIÓN	DECISIÓN
Evaluar en el marco del CICCI el cumplimiento de los valores y principios del servicio público.	(6 de 9 votos) Solicitar información a Control Disciplinario, Talento Humano, Comité de Convivencia y Todos los procesos para que la OCI analice y evalúe el cumplimiento de los valores y principios
Formular planes de mejora eficaces que contribuyan a satisfacer las necesidades de los grupos de valor.	(9 de 9 votos) Identificar las causas de la insatisfacción de los grupos de valor y definir acciones que las eliminen, realizar seguimiento y evaluar eficacia.
Monitorear, por parte del CICCI, los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del sistema de control interno.	Ninguna de las opciones alcanzó la votación mínima para ser aprobada (5 de 9 votos)
Monitorear, por parte del CICCI, el estado de los riesgos aceptados (apetito por el	(5 de 9 votos)

RECOMENDACIÓN	DECISIÓN
riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad.	Evaluación de los mapas de riesgos e informe de la tercera línea de defensa.
Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información.	(5 de 9 votos) Revisar si dentro de la entidad hay funcionarios con el perfil requerido para que apoye las auditorías en calidad de experto o revisar temas de cooperación con entidades del sector o la academia
Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web (NTC 5854)	(5 de 9 votos) Revisar si dentro de la entidad hay funcionarios con el perfil requerido para que apoye las auditorías en calidad de experto o revisar temas de cooperación con entidades del sector o la academia
Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de gestión NTC 6047 de infraestructura.	(5 de 9 votos) Revisar si dentro de la entidad hay funcionarios con el perfil requerido para que apoye las auditorías en calidad de experto o revisar temas de cooperación con entidades del sector o la academia.
Identificar factores de carácter fiscal que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	(6 de 9 votos) Crear un espacio en el CICCI en el cual se desarrollen las oportunidades de mejora asociados a los factores fiscales por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera.
Continuar con el seguimiento a los riesgos de los contratos e informar las alertas a que haya lugar por parte de los supervisores e interventores, dentro del rol que ejercen en el esquema de líneas de defensa establecido por la entidad.	(5 de 9 votos) Encargar a la Subdirección de Contratación que realice sensibilizaciones periódicas a los supervisores para recordar la responsabilidad y el método para hacerlo.
Verificar por parte del representante legal de la entidad que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad.	(8 de 9 votos) Solicitar a la OCI informe de planes de mejoramiento que elabora en calidad de tercera línea de Defensa.
Verificar por parte del representante legal de la entidad que las acciones de mejora se realicen por los responsables en el tiempo programado.	(8 de 9 votos) Solicitar a la OCI informe de planes de mejoramiento que elabora en calidad de tercera línea de Defensa.
Verificar por parte del representante legal de la entidad que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.	(8 de 9 votos) Solicitar a la OCI informe de planes de mejoramiento que elabora en calidad de tercera línea de Defensa.

Hace parte integral de la presenta Acta, el archivo denominado “8. Consolidado Propuestas y Decisiones CICCI 21-jul-21” que contiene el detalle de las recomendaciones formuladas por el

DAFP al IDRD, las propuestas presentadas por los integrantes del CICCI y las decisiones adoptadas según los votos recopilados a través de formulario Google.

- b. Presentación recomendaciones del responsable de la implementación de la Política de Control Interno para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del IDRD.

Dado que al momento de presentar esta información, la Oficina Asesora de Planeación presentó dificultades técnicas en la reunión, las recomendaciones fueron remitidas vía correo electrónico a los integrantes del CICCI para su análisis y observaciones. Una vez finalizada la sesión del comité, no se recibieron observaciones ni comentarios frente a estas.

Hace parte integral de la presenta Acta el archivo denominado “9. Recomendaciones OAP para sostenibilidad del SCI”

Una vez agotados los temas del orden del día, se cierra la sesión virtual ordinaria del CICCI el 29 de Julio de 2021 siendo las 7:00 pm, y en constancia se suscribe la presente acta:



YANNIN PAOLA DONADO ROSAS
Presidenta del CICCI



ROSALBA GUZMAN GUZMAN
Secretaria Técnica